

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Jueves 23 de Febrero de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 644.

MONS PARTURIENS

Desde los tiempos no lejanos, ni tampoco prósperos—porque aquí no ha habido tiempos verdaderamente prósperos nunca—del famoso Ibrahim Clarete, quien proclamó como el ideal de todo patriota ver á un ministro ahorcado, nadie recuerda haber oído pronunciar tantas palabras gruesas como, sin orden ni concierto, sin ilación lógica ni eficacia persuasiva de ningún género, profirió anteayer en el Senado el señor conde de las Almenas, entre las protestas unánimes de ministeriales y conservadores, de militares y paisanos.

El respetable senador (respetable para nosotros, no para hombre tan templado y correcto como el señor Sánchez Toca, quien declaró ayer que negaba el saludo al señor conde), el respetable señor conde de las Almenas nos recordaba ayer al protagonista de un ingenioso cuento de Armando Palacio Valdés: *El hombre de los patibulos*.

Padece el señor conde la obsesión, preocupación ó como quiera llamársele, de que es de urgente necesidad ahorcar ó fusilar á ocho ó diez generales, más bien más que menos; y la fórmula de esta preocupación ó la frase en que la resume viene á constituir el leitmotiv de sus discursos, mejor dicho de su discurso, porque el de anteayer es el mismo de hace cinco meses.

En cuanto á los fundamentos lógicos y razonables de tan sanguinarios anhelos, muy recónditos deben de hallarse cuando el señor conde no osó manifestarlos anteayer y dijo repetidas veces que ya los sacaría á relucir en momento oportuno, como si el presente no lo fuera ó como si las razones de los cargos no debieran acompañar, cuando menos, ya que no precederles.

Fué, pues, la tremenda acusación fiscal del señor conde de las Almenas un verdadero fracaso y aun cuando la fabulilla está manoseada, viene de perlas en esta ocasión: *nascetur ridiculus mus*.

Pero el *mons parturiens* de las oposiciones se parece en algo al *Parnaso español* de don Francisco de Quevedo: es un monte en dos cumbres dividido. La una cumbre es el Sinaí centelleante del señor conde de las Almenas; la otra, más llana y sin centellas, aunque también con caja de truenos, pertenece al señor García Alix, quien se creyó obligado á hacer en el Congreso un *pendant* á su excorreligionario el señor conde, procurando obtener con muchos cañonazos el alcance que con uno solo quiso conseguir aquél.

Lo malo y lo triste de todo esto es lo ineficaz, lo vago, lo desmoralizador de semejantes discusiones, la energía casi revolucionaria y *maratesca* del señor conde de las Almenas, causa en el país poco más ó menos igual efecto que la proligridad y las repeticiones del señor García Alix.

Una grande y fría indiferencia sucede á la audición ó á la lectura de esos ale-

gatos, en los que no hay una mirada ni un pensamiento para lo porvenir, algo que demuestre esa previsión y ese tacto que, según las oposiciones, ha faltado al Gobierno, y que no aparece por parte alguna.

Seguiremos disutiendo estérilmente lo pasado sin mirar hacia lo futuro, y ya dice el profundo refrán castellano que *quien adelante no mira, atrás se queda*.

CORTES

SENADO

Sesión del 22 de Febrero de 1899.

Abierta la sesión y hechas varias rectificaciones, el general Martínez Campos hace un ruego al ministro de la Guerra para que atienda igualmente al pago de los soldados repatriados del ejército de Cuba y de los abonados de anteriores guerras.

Comprende las dificultades que hay para el pago inmediato, y se limita á recomendar que se tome el asunto con interés.

El ministro de la Guerra anuncia que se está haciendo en su departamento una liquidación de lo que se adeuda en estos conceptos, para que, de acuerdo con el ministro de Hacienda, pueda presentarse á las Cortes el correspondiente proyecto de ley.

Los prisioneros de Filipinas.

El marqués de Mochales pregunta sobre la suerte de los prisioneros militares de Filipinas, en cuya libertad está interesada toda España.

El ministro de la Gobernación contesta que no perdona diligencia ni medio para obtener la libertad de esos prisioneros, y que no pasa día sin que haga cuanto puede.

El general Ríos tiene amplias instrucciones y facultades, pero permítame su señoría que no revele lo hecho, porque podría perjudicar á las transacciones. Además, el ministro de Estado practica por otros medios gestiones que tampoco cree debe revelar.

El marqués de Mochales: Respetuoso con el Gobierno, nada tengo que decir, pero sí he de manifestar el deseo de que el señor ministro de la Guerra demuestre más diligencia que hasta ahora.

El ministro de la Guerra: Pase su señoría por mi despacho y tendrá el gusto de exhibirle todos los documentos y enterarle de cuanto se ha hecho.

El marqués de Mochales: Pues tendré el gusto de ir esta noche.

El conde de las Almenas: Se lamenta de que el Gobierno no haya aceptado hasta ahora al anuncio de su interpelación, y por sí depende de que no ha concretado bastante el objeto, lo va á decir terminante y solemnemente: Anuncio una interpelación sobre las guerras coloniales.

El ministro de Gracia y Justicia tiene el sentimiento de anunciar al conde de las Almenas que el Gobierno no puede aceptar la interpelación para no echar sobre sí la responsabilidad de que se repitan las escenas de las últimas sesiones, y por entender que si el conde de las Almenas tiene empeño en ello, otros medios reglamentarios puede emplear.

—Además—dice,—el Gobierno cree

que hasta que no se dé cuenta del proyecto de paz no se pueden tratar estas cuestiones de la paz y de la guerra.

Mientras tanto—añade,—el tiempo debemos emplearlo en otras cosas más importantes que en este debate. (Rumores.)

El conde de las Almenas: Yo ruego al presidente me diga entonces qué medios reglamentarios puedo emplear. (Risas en las oposiciones.)

El presidente dice que el conde de las Almenas conoce tan bien como él el reglamento, y nada tiene que añadir. Como el Gobierno no acepta el único medio reglamentario de la interpelación, nada puede hacer la Mesa.

Se suspende la sesión, y pasa el Senado á reunirse en secciones.

A las cinco y media se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Martínez del Campo.

Jura el cargo de senador el general Pando.

El secretario señor vizconde de los Asilos da cuenta del resultado de las secciones y de las comisiones nombradas.

Se leen varios documentos y proposiciones de ley.

Suspensión de garantías.

Leído el dictamen sobre la comunicación dando cuenta de la suspensión de garantías constitucionales, el señor Fabié dice que juzga el asunto de bastante gravedad para que al tratarlo se encuentre en el banco del Gobierno algún ministro, y no hay ninguno.

Por eso pide que se aplaze la discusión de este dictamen.

El presidente accede y léese un dictamen sobre carreteras, y en ese momento entra en el salón de sesiones el señor Romero Girón.

Pide la palabra también el señor Fabié y hace un discurso pintoresco, en que habla de la derrota del Gobierno en las secciones. (Rumores.)

El presidente le llama la atención de que se trata de una carretera.

El señor Fabié: Pero es costumbre general en esta Cámara, cuando se trata de un proyecto, decir todo lo que se quiera. (Risas)

Se opondrá á que se voten nuevos trazados de carreteras, y pide al Senado niegue su voto al proyecto de que se trata.

Votar carreteras que no han de hacerse—dice,—no es digno de una representación tan elevada como la del Senado.

El ministro de Fomento dice que en la carretera que se discute, y en el dictamen de la Comisión mixta, nada puede decir ni en pro ni en contra, por no ser pertinente.

Rectifica el señor Fabié, y hace una erudita disertación filológica sobre la palabra impertinente, usada por el señor Romero Girón.

Este explica el sentido de la palabra, y se felicita de la sabiduría del señor Fabié.

El señor Fabié: Yo no sé nada.

El señor Romero Girón: Entonces, ¿por qué habla su señoría de todo?

El señor Fabié: Porque todo el mundo habla de lo que no entiende. (Grandes risas)

A petición del general Martínez Campos se aplaza para mañana la discusión del proyecto sobre suspensión de garantías; se aprueban varios dictámenes de carreteras, entre ellos el que dió lugar á que luciera su sabiduría el señor Fabié, y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO

Sesión del 22 de Febrero de 1899.

Después de varios ruegos y preguntas contestados por el señor Capdepón, pide la palabra el señor Salmerón (Expectación.)

Empieza lamentando la mortal atonía que todos sentimos. Dice que el Parlamento no ha querido ser cómplice de los desastres á que nos han llevado los gobernantes.

(El señor Sagasta toma asiento en el banco azul y presta singular atención á lo que dice el orador.)

Continúa el señor Salmerón atacando al régimen y al Gobierno por haber llevado al país á la guerra y por haber suspendido las garantías constitucionales.

El presidente: Ha transcurrido el tiempo reglamentario para entrar en la orden del día.

El Congreso acuerda que siga el orador defendiendo su proposición incidental. Continúa el Sr. Salmerón su discurso diciendo en elocuentes párrafos.

Vosotros que hicisteis, por servir á las instituciones, la guerra, hicisteis, por servir á las instituciones, la paz.

No basta la pericia del marino y el valor del soldado para vencer en la guerra; se necesita el concurso del dinero y de los cañones.

¿Cómo hubiera podido pasar todo eso si el Gobierno no hubiera prescindido en todo y para todo del Parlamento?

—¡Aquí huele á cadáver!—exclama el señor Salmerón.—¡Es que ha muerto el régimen!

Para colmo de desdichas habéis precipitado al Ejército en el desastre.

Difícilmente podrá reintegrarse su legendario prestigio. Desgraciado país aquel en que no se encuentre identificado el Ejército con la Nación.

Al amparo de tal discordia puede surgir la demagogia y con ella el peligro inminente de una invasión extranjera.

Lo que han hecho los dos partidos que turnan bajo él.

El presidente le llama al orden para que respete ciertos organismos públicos.

El orador explica sus palabras en elocuentísimos párrafos, que producen murmullos de aprobación.

El señor Salmerón dice con entereza: De mi derecho no cedo en nada. Si se me imponen respetos que no he jurado, esta minoría y yo nos veremos en el trance de retirarnos.

Ataca á los partidos turnantes, y afirma que si no se acabó la guerra de Cuba la culpa fué del partido conservador.

El señor Linares Rivas protesta.

Compara la arrogancia del gobierno yanqui con la humildad del español.

Hace la crítica de la campaña de Cuba.

El presidente le llama nuevamente al orden.

El orador asegura que no ha dicho nada todavía. Contesta á la interrupción con una habilidad que levanta murmullos de aprobación.

Recuerda á propósito de nuestra conducta de hoy la de otras fechas, como la de la guerra de la Independencia.

Sostiene que las medallas concedidas por el gobierno con motivo de la guerra última son un recuerdo de la vergüenza nacional.

El hado es tan siniestro para el régimen imperante, que están incapacitados unos y otros—liberales y conservadores,—para gobernar.

Dirigie una excitación á todos los ele-

mentos liberales y democráticos para que se unan, á fin de buscar solución al conflicto en que está comprometida la nación. Dice que hay que traer á un concurso á todos esos elementos para que no se los comprometa en mayores desastres. Contéstale el señor Sagasta. El señor Salmerón es una persona de mucho talento. Merece mi estimación. Pero no respira la atmósfera de la realidad. En ninguna parte hacen los republicanos lo que hacen los republicanos españoles. Porque en una situación así lo primero que hacen los partidos republicanos es respetar las instituciones (Risas). (Continúa el señor Sagasta.)

MENUDENCIAS

Una exigencia, un arbitrio ó meter la pata. Al estilo de los títulos que Ricardo de la Vega pone á sus ingeniosas producciones cómicas. El Ayuntamiento de Zamora, ó su Contaduría, asesorado *in partibus infidelium*, exige á la Empresa del Teatro el 15 por 100 sobre la contribución que satisfacen al Estado los espectáculos públicos. Se funda en el presupuesto ordinario de nuestro Municipio. Por pedir á nadie ahorcan. Lo malo es dar... y mucho peor si cuando se pide no se sabe que con ello se contravienen varias disposiciones vigentes. Muy especialmente la Real Orden de 18 de Enero de 1896. La cual fué declarada firme y subsistente por la sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo de 16 de Enero de 1897. ¿Que donde está inserta esa sentencia?... Pues en la *Gaceta* del 7 de Septiembre de referido año de gracia. *U sea* el de 1897. ¡Señor Zorrilla! Bien comprendemos que es casi imposible examinar á diario todo lo que se firma. Pero en algunos asuntos conviene que los examine despacio. Por el buen parecer, y para que no se esponga á esto. Esa demanda la contesta la Empresa del Teatro alegando la excepción de *plus petitio*. Y al que mucho pide... Aunque será mucho mejor que la Empresa no pague el arbitrio. Porque luego tendría que recibirlo de nuevo. A semejanza de lo ocurrido al Ayuntamiento de Madrid á quien pusieron *verde* los empresarios de Teatros cuando motivaron con su protesta las disposiciones enumeradas. El cual se vengó después imponiendo arbitrios sobre los anuncios ó carteles de espectáculos. Pero aquellos no anunciaron en carteles. Y el impuesto... nulo sin poderse contar. Hay que saber más... mucho más... La banda de Ingenieros amenizará las fiestas de Semana Santa. Aplaudimos su venida y Zamora se honrará muchísimo con tan notable música militar. Lástima grande que este *lujo* se oscurezca con la infinidad de *desheredados* que á diario muestran su desnudez, miseria y hambre por las calles y plazuelas. Lo que dirán estos... ¡música!... ¡música! Y abriendo una cuarta de boca exclamarán á coro: *Viva el lujo* y quien lo *trujo*. Y de la sesión de anoche en el *Menicipo*, ¿qué? Pus de la sesión ná.

Es decir de la pública, porque de la secreta... á voces... De esa resultó un abrazo, según nos dijeron. Dios quiera que mucho dure. Anoché un *Doctor* (¿graduado ú qué?) pretendió arrojar sobre los habitantes de un barrio un poco de cieno. Protestamos de ello, y de las acusaciones contra un vecino honrado, lanzadas en pública sesión. ¿A eso quedaba reducida la caja de los truenos? ¡Farsa, pura farsa!

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA. Madrid 22 de Febrero de 1899.

Los señores Maluquer y Viladot y Roig Bergadá han presentado á la Mesa del Congreso una proposición de ley estableciendo las Diputaciones regionales, para tratar de los asuntos de interés general de las regiones, formándose dichos cuerpos por la agrupación de las actuales Diputaciones provinciales, cuya existencia respeta dicha proposición de ley. Las diputaciones regionales deberán reunirse todos los años, por turno, en cada una de las capitales de provincia de las regiones. A uno de los consejeros del Banco de España le hemos oído censurar duramente la indiferencia que el señor Puigcerver manifiesta á propósito de cuantas gestiones se inician para resolver los problemas de actualidad. El contrato del Banco con el Gobierno relativo á Tesorerías vence el 30 de Junio, y á estas horas se desconoce aún el pensamiento del ministro. También son desconocidos sus planes para renovación de las obligaciones del Tesoro, y se sabe que nada tiene hecho para confeccionar los presupuestos próximos. Cuando alguna comisión de entidad se le ha acercado para hablarle de la solución de los problemas financieros, ha contestado en términos que revelaban claramente su convencimiento de no presentarse como ministro en las Cortes, y caso de acceder á esto, sería, por poco tiempo. Con un ministro que piensa así—añadía el aludido consejero,—es imposible entablar gestión alguna. Los diputados ministeriales por Cataluña han visitado al jefe del Gobierno para pedirle que la vacante del obispado de Barcelona la ocupe el obispo de Vich. A primera hora de la tarde conferenció el presidente del Senado con el jefe del Gobierno. En esta entrevista recibió el señor Montero Ríos instrucciones para el trabajo ministerial del senado. La comisión del Ayuntamiento de Valencia, acompañada del doctor Moliner, ha conferenciado con el ministro de la Gobernación para enterarse de la Real orden relativa al Sanatorio de Porta Coeli. Los términos de esta Real orden son muy satisfactorios para Valencia, pues por ella se encarga el Estado de la realización del Sanatorio Nacional para tísicos pobres y soldados. Los generales que formularon las conclusiones de reorganización del Ejército, celebran estos días frecuentes reuniones para convenir la manera de llevar el asunto á las Cortes, en el caso de que el ministro de la Guerra no haga suyo aquel trabajo, ya publicado por la prensa.

El conde de las Almenas ha prestado hoy declaración ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en la causa que se sigue por la rendición de Santiago de Cuba.

El Corresponsal.

Ayuntamiento.

A las ocho de la noche de ayer, se reunió la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde señor Ruiz Zorrilla y con la asistencia de los concejales señores Domínguez Guerra, Díez, Rodríguez Ramos, Caldevilla Sevilla, Conde, Funcia, Gallego, Montilla y Alvarez Martínez. El señor Secretario dió lectura del acta de la anterior. El presidente pregunta si se aprueba esta. El señor Caldevilla, dice que nota la falta de las palabras que en la anterior sesión manifestó la presidencia sobre la madera del fiato de Belen, puesto que así lo afirma el representante de la empresa de consumos. La presidencia llama la atención del concejal, diciendo que lo que se discute es la aprobación del acta. El señor Caldevilla: Me reservaré el uso de la palabra para cuando termine la orden del día para presentar una interpelación denunciando un hecho gravísimo de la gestión de la presidencia. La presidencia: No consentiré que su señoría hable, pues lo hubiera denunciado á la alcaldía y entonces hubiera venido en la orden del día. La Corporación aprueba por unanimidad el acta.

Orden del día.

Los concejales señores Díez, Conde y Domínguez Guerra, presentaron una proposición pidiendo que en vista de lo impertinente que era la hora en que terminan las sesiones, que estas se celebren á las diez de la mañana. El señor Rodríguez Ramos acepta la proposición si es temporal. El señor Guerra contesta diciendo que no es á perpetuidad, que el ánimo de los firmantes es evitar molestias al personal de la casa. El señor Caldevilla Sevilla, manifiesta que le es indiferente lo mismo una hora que otra, pero que se diga con franqueza por qué se cambia. (La presidencia agita la campanilla y llama la atención del concejal.) El señor Caldevilla: Creo señor presidente que cumplo con la ley municipal y no ha debido tocar la campanilla. Me sorprende mucho el cambio de la hora y paso á creer que dicha medida es tomada para que el público no asista y así no se entera de lo que aquí pasa. El señor Conde: Crea S. S. que á mí me sobra franqueza aquí, en la calle y en todos los terrenos, pues al firmar dicha proposición la he creído justa y mi ánimo no ha sido otro que el expuesto por el señor Guerra. El señor Guerra: Pido la palabra. La presidencia: La tiene S. S. El señor Guerra: El señor Caldevilla y Sevilla se ha creído que al Ayuntamiento ha venido como orador, estando muy equivocado de ello, pues aunque se cree el *coco* de la Corporación, me importa poco, porque todo lo que habla cae en el vacío, aunque siempre que hace uso de la palabra la usa con reticencia y nunca da la cara. Pues sepa su señoría que todos mis actos dentro y fuera de la Corporación los sabe todo el mundo, pues S. S. tiene siempre empeño de hacer las cosas chicas muy grandes, porque las estudia, y así consigue llamar la atención del público, conceptuándose el *matón* de las sesiones. El señor Caldevilla Sevilla manifiesta al señor Guerra que le importan poco los aplausos y las censuras del público y no tiene pretensiones de orador, pues le basta la tranquilidad de su conciencia y

no es como el señor Guerra que todas las palabras que dice son *bufas*. Después de media hora de debate, se aprueba el cambio de la hora con los votos en contra de los señores Alvarez Martínez y Caldevilla Sevilla. El señor Zorrilla advierte al público que no haga muestras de aprobación ni de desagrado, pues á la menor mandará desalojar la sala. Se aprueban sin discusión los extractos de los acuerdos tomados en los meses de Diciembre y Enero. Se conceden dos sepulturas en propiedad á don Jesús Martínez y Martínez. Por no obrar en poder de la Secretaría, queda para la próxima sesión la consignación para reintegros. A don Urbano Alonso se le concede, mediante el pago, un trozo de terreno sobrante de la vía pública. La comisión de obras informa favorablemente una instancia de don Eugenio G. Arconada, solicitando permiso para revocar la fachada de las casas números 21 y 23 de la calle del Sacramento. Se da lectura á una instancia de don Germán Alvarez, en la que dice no admite la condición impuesta por la Corporación de cerrar con un zócalo de mampostería y verja de hierro el terreno cedido por la Corporación. La comisión le impone otra. Se da lectura á una comunicación del señor gobernador civil de la provincia, declarando nulo y sin ningún valor legal el plano de alineaciones de la calle del Estudio. Este asunto quedó pendiente en la sesión anterior á ruego del concejal señor Caldevilla Gómez. El señor Rodríguez Ramos hace uso de la palabra y pide á la corporación que se proceda á la formación de un nuevo proyecto de alineaciones para referida calle: y á la vez propone que se encargue el proyecto al arquitecto provincial de Salamanca, señor Vargas. La corporación acepta dicha proposición, pero nosotros que no estamos conformes con las razones expuestas por el señor Rodríguez Ramos y además estamos en el *secreto* del asunto, ofrecemos á nuestros lectores una rectificación á lo expuesto por referido señor concejal y *algo más*, para que el público juzgue con conocimiento exacto de los verdaderos motivos que han originado semejante proposición. El señor Díez ocupa la presidencia mientras se discuten las cuentas de los ejercicios de 1897 á 98, abandonando el salón los señores Zorrilla y Alvarez Martínez, las cuales fueron aprobadas por unanimidad. Vuelve á ocupar la presidencia el señor Zorrilla y manda dar lectura á un artículo de la ley municipal y manifiesta que para tratar de un asunto que interesa al decoro de la Corporación, se declara la sesión secreta. El señor Alvarez Martínez dice que tiene que ser acordado por mayoría de votos. Se procede á votación y la Corporación se reúne en sesión secreta, desalojando el público el salón. Durante el tiempo que la Corporación estaba reunida, oímos hacer varias censuras al público, el cual se hallaba muy excitado por la costumbre que ha adquirido el señor Zorrilla de declarar la sesión secreta para tratar asuntos que el pueblo debe de estar enterado de ellos para poder juzgar, cuando llegué el tiempo, la gestión de sus representantes. Próximamente media hora estuvo la Corporación reunida en sesión secreta y cuando volvíamos á penetrar en el salón, nos hallamos con que el señor Caldevilla Sevilla, estaba en el uso de la palabra, denunciando que durante doce días consecutivos se había introducido por el fiato de la Feria y portillo de Santa Ana, gran cantidad de carne de caballo, la cual ha sido extraída de ocho animales que se murieron en el cuártel de enfermedad contagiosa, pudiendo ser transmisible á la humanidad.

El señor Zorrilla da cuenta de haber tomado cartas en el asunto, dando conocimiento de un parte del veedor de carnes, dando cuenta de haber registrado la casa de Demetrio Prada y haber en contrato la cecina que en el número de ayer dimos cuenta á nuestros lectores.

El Reporter.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 22 de Febrero de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Las secciones.

A las cuatro de la tarde los timbres llamaron á secciones, y los senadores corrieron á ocupar sus puestos.

He aquí el resultado:

Sección 1.ª

El escrutinio dió el triunfo al conservador señor marqués de Pidal.

Sección 2.ª

Luchaban el ministerial señor Pérez Caballero y el Gamacista señor Cembrain España. Hecha la votación y el escrutinio, resultó empate, obteniendo 13 votos cada uno de los candidatos. Repetida la votación y resultando nuevo empate, fué elegido reglamentariamente, por ser mayor de edad, el candidato ministerial.

Sección 3.ª

No hubo lucha en esta sección desde el primer momento. Triunfó como estaba previsto el ministerial señor Calleja.

Sección 4.ª

Por consideración al vicepresidente de la Cámara, señor Martínez del Campo, no se presentó candidato en frente.

Sección 5.ª

Se procedió desde luego á votar, dando el escrutinio 18 votos al ministerial señor Gallego Díaz, contra 14 que obtuvo el Gamacista señor Torres Villanueva.

Sección 6.ª

Sin incidente alguno se procedió á la votación, resultando elegido el conservador señor Sánchez Toca por 20 votos, contra el ministerial señor Sanz, que obtuvo 10.

Sección 7.ª

No se provocó discusión alguna. Procedióse á la votación desde luego y resultó elegido el conservador señor Fabié.

La Comisión.

Resulta constituida la comisión por los señores Martínez del Campo (presidente), Pérez Caballero, Calleja y Gallego Díaz, ministeriales, y los señores Fabié, Sánchez Toca y marqués de Pidal, conservadores; es decir, que el Gobierno tiene mayoría, y por consiguiente, habrá dictamen en breve plazo.

Habrán también voto particular firmado por los tres de oposición.

Después de la lucha.

El resultado de la lucha era esperado con verdadera impaciencia por la gente política.

Como la coalición había hecho trabajos tan activos y estaba anunciada la derrota del Gobierno en la mayor parte de las secciones, llegaron á creer los ministeriales que solo tendrían una insignificante minoría en la comisión.

Al resultar que por unas ú otras causas es la mayoría ministerial, mostrábase regocijados.

El Corresponsal.

En el Teatro.

La divertida zarzuela *Campanero y Sacristán*, que este público ha tenido ya ocasión de juzgar repetidas veces, entretuvo anoche agradablemente al auditorio, bastante más numeroso que en la anterior, y obtuvo una interpretación muy feliz. La *romanza* que cantó la señora del Río, por cierto delicadamente, y el *duo* entre esta y el señor Moya, fueron los números que más se aplaudieron.

La *banda de Trompetes*, es una obrita muy divertida. Tiene situaciones extremadamente cómicas que excitan y sostienen largo rato la hilaridad del público. La escena del hipnotismo, en la que estuvo inimitable el señor Moya, es para desterillarse de risa. Si no fuese tan graciosa y cómica, se haría demasiado pesada.

Dicha zarzuela ha sido interpretada con regular acierto, y tiene una música bastante agradable.

Con *Agua, Azucarillos y Aguardiente* que al teatro llevó bastante gente; pasamos divertidos un buen rato, y el público aplaudió ruidosamente á un hijo de esta patria de Viriato. Tiene Ramos Carrión mucho talento, y es, como autor dramático, un portento. Su pluma, que yo envidio, es un tesoro que le ha dado á ganar raudales de oro, y aplausos, y ovaciones muy ruidosas porque sabe escribir muy buenas cosas.

Es *Agua, Azucarillos y Aguardiente*, una obrita, lector, muy bien escrita; tan donosa y feliz como oportuna; pasé un buen rato con la tal obrita. Ramos Carrión las hace... que las borda; nunca las escribió de brucha gorda, y en la suya de anoche, si la viste, habrás notado que campea el chiste culto, de buena ley, gracioso, fino, lo cual prueba su gusto y su buen tino. La música de Chueca, ligerita, pareció al auditorio muy bonita.

En *Agua, Azucarillos y Aguardiente*, la ejecución no fué sobresaliente, y diré por si alguno se me enfada que no hizo nadie de provecho... ¡nadá! Pero aunque eso ocurrió, y aunque así sea, yo de la obra me formé una idea, y hoy á Ramos Carrión por su exitazo le doy mi enhorabuena y un abrazo, y juntamente le remito ahora el unánime aplauso de Zamora.

Para esta noche están anunciadas las siguientes obras: «La Marcha de Cádiz», «El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso» y «La Viejecita», á petición del público.

VISTA-ALEGRE.

CARTERA DE NOTICIAS

El señor Gobernador ha prohibido á un sujeto apodado «Lobito» la venta de unas hojas impresas, por conceptuarlas como un timo.

Según comunica el alcalde de Palacios del Pan se halla invadido por la filoxera aquel término municipal estando completamente destruido el viñedo.

Dicha autoridad replica al señor Gobernador adopte las medidas más oportunas.

El señor juez de instrucción de Valmaseda, anuncia al señor Gobernador civil de esta provincia, haberse hecho cargo del preso Maximo Pozo Vega.

Ha sido puesto á disposición del señor juez de Madridanos el vecino de Casaseca de las Chanas, Vicente Sevillano Lozano, de 66 años de edad como autor de la tala de 27 árboles en la propiedad de su convecino Evaristo Sevillano, sita en término de Bamba.

En las calles de esta población se nota bastante concurrencia de forasteros con motivo de la proximidad de la feria.

Como el tiempo está superior auguramos que la feria ha de estar animadísima.

La feria de garrañones se ha visto hoy más concurrida que en los días anteriores presentándose á la venta bonitos ejemplares de canarios.

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA.— Véase anuncio de 4.ª plana.

Para mañana no hay en la audiencia provincial señalamiento de juicio oral.

Por hallarse indocumentados, hoy ha hecho el inspector de Vigilancia señor Tola abandonar la población á ocho próximos.

Para las seis de la tarde de hoy, están citados los señores que forman la junta permanente de la Semana Santa con el objeto de celebrar sesión.

Ha llegado á Madrid nuestro estimado amigo el bizarro capitán que fué del regimiento de caballería de Almansa don José Lorenzo Alonso, después de una lucida campaña en la Isla de Cuba, donde ha permanecido tres años.

Durante ese tiempo, ha merecido su ascenso á comandante obteniendo la cruz de María Cristina y otras varias por su brillante cooperación en multitud de hechos de armas ocurridos en la Isla.

Le felicitamos por sus triunfos y damos el parabien á toda su familia con quien nos unen estrechos vínculos de amistad.

Hemos recibido atenta visita de una comisión del pueblo de Cubillos, que nos ruega la publicación del siguiente suelto, como contestación á los asertos que estos días han aparecido en la prensa local referentes á enojosos asuntos de aquel pueblo.

Dice así:

El órgano carca y *Un desocupado*, han coincidido en lo de ponerse á la defensa de lo que la mayoría del pueblo de Cubillos han creído merecedor de enérgica y respetuosa protesta, elevada al Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

El carácter de que se halla revestida la persona acusada y nuestra confianza en la justicia que informan las resoluciones del Prelado, nos releva de justificar públicamente las quejas formuladas.

Y en cuanto á los cargos que contra algunas personalidades del pueblo de Cubillos dirigen los dos aludidos escritos, contra las afirmaciones de esos cargos, está el voto unánime del vecindario, favorable á esos sujetos que *Un desocupado* llama dignos de estudio.

A estudiar, pues, y entonces posible es que cambie de criterio el regenerador.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 23 (2 t.)

Suspensión del Consejo.

Con motivo de celebrarse en la Iglesia de los Jerónimos los funerales por el eterno descanso de Mr. Faure, presidente de la República francesa, ha sido suspendido el Consejo de ministros que como es costumbre, se celebran los jueves bajo la presidencia de S. M. la Reina: al funeral asisten el Gobierno, cuerpo diplomático y políticos importantes de todos los partidos.

Madrid 23 (3 t.)

No hubo derrota.

Los periódicos de oposición y los políticos desafectos al señor Sagasta comentan apasionadamente lo que ellos llaman derrota moral del Gobierno en las sesiones del Senado en las que triunfó, no obstante, pues sacó cuatro candidatos de los siete que constituyen la Comisión que ha de dictaminar en el *bill* de indemnidad.

Anúnciase voto particular por la minoría en este asunto, y aun cuando suponen que pronto se planteará la crisis, ello es lo cierto que hasta el presente no puede vislumbrarse el momento en que el señor Sagasta crea conveniente presentar á la Corona la cuestión de confianza.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Se vende la casa señalada con los números 7 y 9 del barrio de Cabañales.

Para tratar con su dueña Fabiana Casas, que vive en el mismo barrio.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcázaba (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Se vende una jaca, de seis cuartas y media de alzada, para coche y tiro.

Es de primera; y para tratar, con su dueño en la calle del Riego, núm. 18.

Arriendo.

Se hace de un local, en la calle de los Consejos, que se compone de una cuadra espaciosa con panera y corral de grandes dimensiones.

Para tratar con su dueño, José Salazar.

Paneras.

Se alquilan dos de excelentes condiciones, que fueron de don Matías de los Ríos, sitas en la calle las Chimeneas.

Para tratar, con su dueña doña Encarnación Tejedor, Plaza de Santiago, número 5.

VENTA

Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella sita en la calle de los Herreros núm. 40 y de dos casas más en la de Alfonso XII de esta ciudad.

Para tratar condiciones con don Antonio Mandiña, calle de Alfonso XII.

BICICLETA

pneumática, se vende por la tercera parte de su valor. Informarán en la Administración de este periódico.

POR 30 PESETAS

y en tandas de cinco señoritas cuando menos, en un mes se enseña á confeccionar toda clase de flores en tela, poniendo los ingredientes la profesora Doña Catalina Santos. Plaza de Fray Diego de Deza, 4 y Plaza de Zorrilla, 5. También se enseña á domicilio.

URBANO ALONSO (el Húngaro)

ha trasladado su hojalatería de la calle de Balbarráz, á la Plaza del Fresco, al lado de la Pastelería de don Francisco Veloso

Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

Parador de Vista Alegre.

SE ARRIENDA O VENDE

Informes.—A. García.—Plaza de Sagasta, 24.

de una tierra en término de Venta Valbuena donde llaman el mirador, otra en término de Valcabardino ó sea cañada de Guimaré.

Darán razón, San Pablo número 19.

ESCRUFULISMO, DEBILIDAD É INAPETENCIA
Vino IODO-TANICO FOSFATADO ESPINAR

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia.
 Indispensable á los convalecientes de cualquier enfermedad.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)
 Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.


SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende á 3 pesetas en buenas librerías de provincias.—Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.) y otras mil fórmulas del tocador SECRETO; LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sciedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3. Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.


RELOJERIA SUIZA
 DEL
SEÑOR PIEDRA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas.
 NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

BAJO LA DIRECCION DE
DON NICANOR MARTINEZ GATA
 En amplio local, con buenas luces y á partir del 15 de Febrero, quedan abiertas al público, clases de dos horas y media, y para conveniencia del alumno, serán de nueve y media á doce de la mañana y de dos á cuatro y media de la tarde.
 Se dan lecciones de dibujo natural, paisaje y adornos, y también de pintura en todas sus variaciones.
 Los honorarios en lo que se refiere al dibujo, son al módico precio de 7 pesetas 50 céntimos mensuales, y la enseñanza de la pintura á 10 pesetas.
 Clases especiales para señoritas.
 PLAZA DE LA CATEDRAL, CASA DEL CABILDO



Relojería DE Platería
HIGINIO MERINO

PAPALES PINTADOS DE
ESPERATO ROBLEDO
 PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 23 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.
 En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.
 NO CONFUNDIRSE
 Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas. Precios y garantías sin competencia. Desde 9 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

LA NACIONAL
 FABRICA DE ESPRITOS Y AGUARDIENTES
 Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 10.—Zamora.

Cocina Económica.

Se venden á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.

Se vende una completamente nueva y muy barata. Informarán en la Administración de este diario.

VINO IODO-TANICO FOSFATADO
 PREPARACION ESPECIAL
A. COIPEL
 EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO
 Constituye un tónico excelente en los casos de BOCIO, ESCRUFULAS TISIS Y LEUCORREA y sustituye con ventaja á todos los preparados de AGUITE DE HIGADO DE BACALAO á los de QUINA y los FERRUGINOSOS

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.
 ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA
 Redacción y Administración, Teatro Principal.
 PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella.	→	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.
 Toda la correspondencia al Administrador.
DON JULIO CALAMITA MATILLA
 Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ.
 TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL
 En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
 → 3.ª id. de 6 á 30 id.
 → 4.ª id. de 5 á 25 id.
 Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

ESTACION AMPELOGRAFICA VALDEORRESA
 Extensos criaderos de cepas americanas.
A. CASANOVA HERMANOS
 Rua de Valdeorras (ORENSE)
 45.000 cepas madres en producción

Estacas para ingertar; y más de UN MILLON de estaquillas para hacer viveros de Rupestris Lot y Riparia Gloria, á los precios siguientes:
 Estacas para ingertar de Rupestris Lot, pesetas 35 millar.
 Id. id. id. Riparia Gloria, 25 id.
 Estaquillas para viveros, Rupestris Lot, 10 id.
 Id. id. id. Riparia Gloria, 8 id.
 En pedidos mayores de 25.000, haremos una rebaja del 6 por 100.